



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental y evaluación de impacto ambiental del proyecto de explotación ganadera de 3.066 cerdos de cebo, en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos). Expte.: 016-19-AABU.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y en el Art. 13 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, y artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental acuerda someter al trámite de información pública el proyecto de autorización ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental del expediente que a continuación se indica:

<i>Proyecto</i>	Proyecto de Explotación ganadera de 3066 cerdos de cebo
<i>Expte. Archivo</i>	AA-BU-002/19
<i>Promotor.</i>	GABI Y TONI, S.L.
<i>Ley 16/2002, de 1 de julio</i>	El proyecto está recogido expresamente en el punto 9.3.b) del Anejo 1, del Real Decreto 815/2013. « <i>Instalaciones destinadas a la cría intensiva de cerdos que dispongan de más de 2.500 plazas de cerdos de cebo de más de 20 kg, o el equivalente en contaminación para cerdos menores.</i> ».
<i>Emplazamiento</i>	polígono 519, parcela 1677
<i>Localidad</i>	Peñaranda de Duero (Burgos)

Mediante la publicación del presente anuncio se da participación a las personas interesadas en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 16/2002, de 1 de julio.

Lo que se hace público haciendo constar que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, la documentación se pone a disposición de las administraciones y de los interesados en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente



a medio ambiente, información ambiental, participación ciudadana: *Procedimientos de información pública*, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones consideren oportunas. Éstas se dirigirán al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos. C/ Juan de Padilla, s/n 09006 BURGOS.

Burgos, 9 de abril de 2019.

El Delegado Territorial,
Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO